

El por d^{no} Juan Josef Cano, dijo que habiendo
hoyno la orden que se ha servido dirigir la
Junta Suprema de Navarra a esta Ciudad so-
bre el modo de hacerse el abastecimiento y de
mas que contiene dha orden a fin de alige-
rar y no entorpecer el dho abastecimiento el
de parecer que por ahora se guarde y cum-
pla en todas sus partes, pero sin que sea
vicio perjudicial a la Ciudad en sus dere-
chos y regalías, como lo tiene hecho presen-
te, el que expone a dhas Juntas Suprema
y mas quando es el primer caso que se
le presenta para la conservacion de dhas
sus Regalías, pues desde el caso de la ex-
pulsion de los moriscos, y algunos otros q^{se}
se han presentado despues, no ha havido
ocasion, en que esta Ciudad haiga podido
continuar su nombramiento, como an-
teriormente lo hizo por lo que es de pare-
cer que la Ciudad se halla en el caso de
defender dhas sus Regalías

El por d^{no} Josef Ortega, se conformo con el
por d^{no} Bartolome Mateos

El por d^{no} Juan Antonio Valera, se conformo
con el por d^{no} Juan Josef Cano

El por d^{no} Lucas Morales, dijo se representa
a la Suprema Junta Central

El por d^{no} Augustin Manzanera, se conformo
con el por d^{no} Bart^{me} Mateos



